



SEAD
MONCLOVA

UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIDAD 054

EXT. NUEVA ROSITA

LA EDUCACION A TRAVES DE LOS PLANES
DE GOBIERNO

TESINA

EN OPCION AL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

JOSE RAFAEL GONZALEZ DE LA CRUZ

MONCLOVA, COAHUILA

1990

UNIVERSIDAD
FEDERATIVA
NACIONAL
UNIDAD 054
MONCLOVA, COAH.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Monclova, Coah., a 2. de Junio de 1990.

C. PROFR. (A) JOSE RAFAEL GONZALEZ DE LA CRUZ

P R E S E N T E:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado de su trabajo intitulado: LA EDUCACION A TRAVES DE LOS PLANES DE GOBIERNO

opción TESINA

a propuesta del asesor C. Profr. (a) AMADOR PEÑA CHAVEZ

, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE



PRESENTE DE LA COMISION DE TITULACION

UNIDAD 054

PROFR. ROBERTO MUNOZ ROBLES

S. E. P.

UNIVERSIDAD FEDERATIVA NACIONAL

UNIDAD 054

MONCLOVA

INDICE

	pag.
INTRODUCCION	
CAPITULO I	
Antecedentes	7
La necesidad del cambio y el maestro	12
La escuela rural	13
Doctrina social en que se fundamenta la educación de la escuela rural mexicana	16
Períodos gubernamentales	17
CAPITULO II	
La modernización educativa	30
Objetivos de la modernización educativa	32
Estrategia para la modernización educativa	33
Aspectos académicos de la estrategia	34
Viabilidad que presenta la modernización educ.	35
CAPITULO III	
La modernización y el plan nacional de desarrollo	37
La modernización y el Artículo 3o.	39
La modernización y la Ley Federal de Educación	41
CONCLUSIONES	46
BIBLIOGRAFIA	47

INTRODUCCION

La educación es un hecho social de gran magnitud, pues todos los seres humanos, están siempre sujetos a ella, ya sea en el ámbito social o comunitario, en las actividades sociales o en aquéllas que cuentan con la participación de las instituciones educativas.

La educación es una superestructura social estrechamente ligada a las características y problemas inherentes a cada grupo y época. Esta superestructura es la única que cuenta con la capacidad suficiente para crear modelos de hombres, así como para influir determinadamente en la estructura general de la sociedad.

El presente trabajo contiene un relato que incluye algunos antecedentes sobre la educación en general, donde se destaca la importancia de la misma, así como los factores que propiciaron la aparición del maestro y la escuela; incluye también el análisis de algunos planes de gobierno, en los que se contemplan los cambios y transformaciones inferidos al sistema educativo del país en las diferentes gestiones administrativas que han regido los destinos de la nación desde 1964 hasta la fecha.

Se dedican dos capítulos en especial para el análisis de la actual administración, que se interesa primordialmente por

la modernización del sistema educativo, fundamentada en el principio de que los avances y progresos alcanzados en una nación deben darse paralelamente en todos los aspectos que la conforman.

Al finalizar el proceso de este trabajo, intitulado: "LA EDUCACION A TRAVES DE LOS PLANES DE GOBIERNO", se insertan las conclusiones obtenidas y por medio de ellas, se realiza una crítica constructiva a las disposiciones dadas en materia educativa por los mandatarios del pueblo mexicano; así como algunas sugerencias, con las que se pretende conseguir que en los planes de gobierno se retomen y valoren los aciertos de las administraciones anteriores en relación al sistema educativo, ya que con ésto, se obtendrá la continuidad requerida que nos permita alcanzar en menos tiempo un nivel de vida mas elevado de la sociedad en general que integra la población de nuestro país.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

La educación es un fenómeno social, que apareció al integrarse los primeros grupos humanos durante la época primitiva, esta educación se basaba en la transmisión de conocimientos y experiencias de una generación a otra; es decir, las personas mayores enseñaban a los menores todo aquello que debían aprender para que participaran activamente en el aspecto económico de la familia y para que colaboraran eficazmente en la conservación de la comunidad de la que formaban parte.

Segun datos históricos, los padres enseñaban a sus hijos varones las técnicas que ellos empleaban para la pesca y para la caza; las madres por su parte, enseñaban a sus hijas la técnica para la recolección de frutos, semillas, flores, hojas, tallos y raíces comestibles, y las adiestraban también en la realización de las actividades del hogar como: Hacer la comida, lavar la ropa, asear la casa, etc.

Podemos observar con esto, que desde su nacimiento, el trabajo productivo y la educación han permanecido estrechamente entrelazados.

A medida que el trabajo se va diversificando, como sucedió con la agricultura y con la ganadería, surgió la necesidad de ir modificando la educación, creándose así las especialidades, lo que originó que los padres ya no se bastaran asimismo para impartir la enseñanza rudimentaria, característica de la época

primitiva. Fue en este momento de la historia cuando apareció el maestro, y como consecuencia lógica, poco después surgió la escuela.

De acuerdo con la historia de la educación, las primeras escuelas aparecieron en China, en el siglo V a. C., siendo Confucio su creador. Estas escuelas fueron instaladas en las pagodas y el plan de estudios con que contaban, incluía solamente tres asignaturas:

- a).- Lengua Nacional (Lecto-escritura).
- b).- Rudimentos de Aritmética y Geometría.
- c).- Conocimientos de las cosas.

Cuando los españoles concluyen la toma de la gran Tenochtitlán y empiezan su período de dominación, aplicaron al pueblo conquistado un programa educativo que constaba de tres materias:

- a).- Castellanización y doctrina cristiana.
- b).- Rudimentos de Aritmética y Geometría.
- c).- Conocimientos de las cosas.

Haciendo una comparación entre este plan y el ideado por Confucio para China, antes de Cristo, podemos observar que ambos planes son muy semejantes.

La educación por su propia naturaleza social, se encuentra influida por los avances operados tanto en las técnicas del tra

bajo agrícola como del industrial, esto es completamente lógico y aceptable, pues fue a raíz de la división en el trabajo productivo, que surgió la educación, el maestro y la escuela.

La educación, desde sus inicios, se ha visto sometida a numerosos cambios, mismos que han ido surgiendo de acuerdo a las necesidades requeridas por las diversas sociedades que han poblado nuestro planeta, desde los tiempos más remotos hasta llegar a la época actual, de esta manera, la educación se ha ido transformando poco a poco de una educación pasiva como correspondía a la escuela tradicional, a una educación activa y dinámica, que son los rasgos característicos de la nueva educación.

Para explicitar más este tipo de cambios en la educación, se resumen a continuación en un cuadro comparativo, los rasgos que caracterizan tanto a la escuela tradicional como a la nueva educación:

ESCUELA TRADICIONAL

factores

Alumno: Aquél a quien se enseña.

Docente: El que enseña.

Materia: Lo que enseña el docente.

Objetivos: Lo que debe conocer el alumno, y se formulan en términos de habilidades o de conocimientos.

Metodo: Como enseña el docente.

Recursos: Facilitan la labor del docente.- Láminas, rotafo

lios, libros, etc.

Evaluación: Exámenes tradicionales.

NUEVA EDUCACION

factores

Alumno: El que aprende.

Docente: Aquél con quien se aprende.

Materia: Lo que aprende el alumno.

Objetivos: Lo que debe aprender el alumno. Se formulan en términos de adquisición de conductas que se incorporan a la personalidad del que aprende.

Método: Como aprende el alumno.

Recursos: Materiales indispensables para la actividad de los alumnos.

Evaluación: Pruebas de rendimiento y otros recursos en función de los objetivos previamente señalados.

Analizando las características que identifican a cada tipo de escuela, podemos ver que en la escuela nueva, el enfoque dado a algunos rasgos, difiere mucho en relación a la escuela tradicional.

Para la escuela tradicional el alumno es un ser completamente pasivo, actúa solamente como receptor de todo lo que el maestro le enseña. Para la escuela nueva el alumno es un ser dinámico, activo, que aprende, que actúa y que participa personal

mente en el proceso de su propio aprendizaje.

En la escuela tradicional, el maestro es el que se encarga de enseñar, y hace que el alumno repita y memorice sus enseñanzas. En la escuela nueva el maestro es aquél con quien el alumno aprende, es el responsable de dirigir el aprendizaje orientando, guiando y estimulando la participación activa del educando.

En la escuela tradicional, la materia es lo que el maestro debe enseñar, siguiendo fielmente las indicaciones del programa. En la escuela actual, la materia, las áreas, etc., son los conocimientos que el alumno debe adquirir, mismos que se formulan orientados hacia la adquisición de nuevas conductas; es decir, en objetivos específicos que estimulan el hábito del autoaprendizaje.

En la escuela tradicional, la evaluación, se limita a la aplicación de exámenes orales, memorísticos, de cuyo resultado dependerá la promoción del alumno. En la escuela nueva, la evaluación forma parte de la clase, y el maestro la realiza por medio de pruebas escritas, orales y mixtas, de acuerdo a los objetivos aprendidos. También sirve para determinar la promoción del alumno.

LA NECESIDAD DEL CAMBIO Y EL MAESTRO

En la actualidad, nos damos cuenta y aceptamos, que vivimos inmersos en una cultura sujeta a constantes cambios, en relación a estos cambios, todo pronóstico o predicción se encuentra sujeto a la posibilidad de errores en el mismo, ya que es imposible determinar a ciencia cierta la forma en que se darán tales cambios en un futuro próximo; lo que si puede afirmarse, es que todo cambia constantemente ya sea de una u otra manera, por tal motivo, el maestro debe responsabilizarse de enseñar y sus alumnos de aprender a vivir en y para el cambio.

Es responsabilidad del maestro, preparar al alumno a través de la educación, para que enfrente con éxito los cambios que afectan a la sociedad en que se desenvuelve, ya que la educación es el medio ideal por el cual toda persona puede adquirir los conocimientos necesarios para entender los cambios sociales y participar en ellos.

Actualmente, los maestros de México, enfrentamos la responsabilidad y el reto de formar individuos disciplinados de sus obligaciones, que transformen a nuestro país en un lugar que ofrezca mejores posibilidades de vida para la sociedad en general de las próximas generaciones.

El cambio frontal que México requiere consiste en hacer alumnos responsables en el cumplimiento del

deber, honestos en el manejo de lo ajeno; veraces en sus expresiones orales y escritas; prestos para colaborar en toda tarea noble; dinámicos, joviales, dispuestos a dar de sí antes que pedir para ellos. Cambios que produzcan mexicanos positivos, son los que la escuela mexicana debe propiciar ahora y siempre. (1)

LA EDUCACION EN MEXICO

En nuestro país, la educación ha venido soportando diversos cambios, mismos que han sido más variados y notorios a raíz del triunfo de la revolución mexicana.

Una de las principales aspiraciones de la revolución mexicana, era la de hacer llegar la educación, que hasta entonces disfrutaba solo la clase social privilegiada, hasta los grupos humanos más marginados, aspiración que se realiza con la implantación de la escuela rural, que viene a ser la escuela que surge de la revolución.

LA ESCUELA RURAL

De acuerdo a las necesidades y aspiraciones detectadas en las comunidades de las diversas regiones del país, se elabora el primer plan de trabajo para las escuelas rurales. Este plan

1 MOLINA Fuente, Max, El ambiente del aula, Ed. Avante, S.A., Mexico, 1895, p. 16

se acopla dinámicamente a la vida de los diversos pueblos y su propósito fundamental es el de elevar el nivel económico, cultural y moral de los mismos.

Los principios generales que rigen el plan de trabajo para la escuela rural son:

a).- La escuela es un medio donde el niño se instruye con lo que ve y hace, rodeado de personas que trabajan, por lo cual no existen lecciones orales, programas desarticulados, horarios rígidos ni reglamentaciones estrechas.

b).- La educación que promueve deriva de las relaciones del niño y el hombre con la naturaleza y la sociedad por medio del trabajo productivo y cooperativo, práctico y de utilidad inmediata, y no la simple monótona lectura y escritura, ni las ideas hechas de lecciones fragmentadas.

c).- Las actividades que realiza sirven para explicar los hechos de los fenómenos naturales y sociales, por lo que carece de programas estáticos que sólo los profesores suelen entender.

d).- Proscribe los castigos y los premios para dejar al alumno toda su libertad y su espontaneidad, porque la conducta humana, como la virtud y la verdad, no se enseña teóricamente, sino por el uso personal de la libertad.

e).- Establece el gobierno de los alumnos a través de los comités que ellos mismos eligen; es decir, no juega a la demo -
cracia puesto que es la democracia misma.

El propósito fundamental de la escuela rural es formar individuos que fortalezcan el futuro de México, desarrollando y cultivando en ellos al máximo todas sus capacidades, así como orientandolos acertadamente en la vocación sentida por cada uno de ellos; para alcanzar este propósito la escuela rural establece los siguientes postulados:

- a).- La acción escolar comienza por mejorar o mantener la salud del cuerpo, como premisa de la salud mental.
- b).- El juego y el trabajo constituyen los factores fundamentales del desarrollo físico.
- c).- No debe sujetarse a todos a las mismas actividades, sino buscar las aficiones, capacidades y vocaciones de cada uno para encauzar sus energías personales, en función del interés social.
- d).- La organización escolar tiene que ser mixta, a fin de que niños y niñas compartan una vida sana y sin prejuicios, libre y ordenada como forma de convivencia social.
- e).- El trabajo escolar no es una simulación, ya que tiene el carácter de realidad, utilidad práctica, inmediata y positiva.

DOCTRINA SOCIAL EN QUE SE FUNDAMENTA LA EDUCACION DE LA ESCUELA RURAL MEXICANA.

La escuela rural, se implanta con el propósito de servir a los grupos tradicionalmente marginados; es decir, su acción educativa es enfocada a la comunidad rural indígena y campesina, misma que es vista como el marco natural y social en que se desenvuelve el grupo humano que la conforma, y no como una unidad política o geográfica más que encaja automáticamente en el vasto horizonte del territorio mexicano.

La escuela rural, considera a la comunidad como un conjunto social, que se encarga de impulsar su propio desarrollo, como una unidad completa a la que la escuela se integra. La escuela rural, enfoca su acción hacia la comunidad con el propósito de dirigirla hacia la integración y desarrollo de su vida colectiva en beneficio inmediato y directo de sus componentes. Al considerar a la educación desde este nuevo punto de vista, los maestros de México, hacen de la comunidad una escuela y una escuela de la comunidad, llegando a tal grado que es imposible especificar donde termina la acción de una y empieza la de la otra, con lo que la escuela queda inmersa en la comunidad y viceversa, formando así una sola institución social, con movimiento y dinámica propios, así como con las mismas aspiraciones.

La educación es un fenómeno social que invariablemente se ve afectado por los adelantos que se van registrando en el seno

de la sociedad, por lo que se encuentra sujeta a cambios acorde con las necesidades que operan en ella al través del inextinguible transcurrir del tiempo. Nuestro país no puede ser la excepción en este aspecto, pues también ha experimentado infinidad de cambios en la educación, cambios que han sido originados por las necesidades propias de superación, así como por las disposiciones dadas al respecto en los diferentes planes de gobierno, por los presidentes que han ejercido en nuestro país; a continuación analizaremos algunos de estos planes, aclarando de antemano, que como el horizonte en este aspecto es muy vasto, tomaremos como muestra solamente los períodos gubernamentales de 1964 a la fecha:

PERIODO DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ

(1964 - 1970)

El Lic. Gustavo Díaz Ordaz, inicia su gestión gubernamental el primero de Diciembre de 1964, teniendo una clara conciencia de las necesidades tan enormes a las que se enfrentaba la educación en ese momento, así como de la imperante necesidad de implementar las medidas pertinentes para solucionar los problemas educativos existentes en el país, por lo que en su mensaje al pueblo de México expreso lo siguiente:

Nuestro pueblo a mayor educación, demanda mayor educación, nuestras necesidades educativas no tienen linderos, los esfuerzos deben ser a la medida de esas ilimitadas necesidades. Sostendremos pues el

ascenso de los presupuestos para la educación, desde el libro de texto, hasta la alta docencia y la investigación, sin más límites que las posibilidades y el necesario equilibrio que debe haber entre la inversión del capital para el desarrollo económico y la inversión intelectual. (2)

Con el propósito de mejorar las condiciones del sistema educativo, la Secretaría de Educación Pública, que estaba en manos de Agustín Yañez, desarrolló las siguientes actividades:

Se implanta el sistema de aprender haciendo en la enseñanza primaria. Este sistema consiste en acostumar al niño a que comprenda y razone sobre todo lo que aprende y hace; en prepararlo para que este consciente de lo que debe hacer tanto en beneficio propio como en el de la colectividad y acondicionarlo para que lo haga bien; en familiarizar al niño con el empleo de las herramientas fundamentales del trabajo humano; en concientizarlo de que al trabajo lo rige la inteligencia, lo impulsa el sentimiento y la voluntad, y se enfoca a satisfacer las necesidades humanas; y en hacerle comprender que la prosperidad individual y colectiva conlleva una infinidad de actividades que deben desempeñarse con responsabilidad y eficacia.

Se adopta el método de aprender produciendo en las escuelas secundarias y técnicas de nivel medio. A diferencia de la

2 SOLANA, Fernando, Historia de la Educación Pública en México, Edic. especial, S.E.P., México, 1982, p. 501

primaria que preferentemente promueve las habilidades del hacer humano, en la secundaria se agrega el concepto de utilidad a esos quehaceres, con lo que se adentra al alumno en las responsabilidades y exigencias de la vida moderna. Los programas elaborados en base al método adoptado, tuvieron una aplicación más estricta en las escuelas tecnológicas industriales, agropecuarias, comerciales y de artesanías.

Se sustituye la enseñanza tradicional de oficios basada en el trabajo individual y de proyecto, por el trabajo en equipo y de proceso a través del cual el alumno puede apartar las manualidades correspondientes así como adquirir las nociones básicas sobre producción y productividad.

En el nivel tecnológico, se instituye la actividad operativa basada en el uso de las máquinas y las herramientas de taller y su objetivo fundamental es operar, controlar y dominar las máquinas que sustituyen al hombre, realizando su trabajo. Para optimizar este proceso, es necesario agudizar el intelecto del alumno, desarrollando su destreza mental, lo que es fundamental para el conocimiento de los instrumentos y de las máquinas; así como fomentar el trabajo en equipo mediante el cual el educando aprende como producir más en menos tiempo, con más alta calidad y de acuerdo a tiempos y movimientos programados.

El desarrollo del método aprender produciendo, permite al educando que se ve precisado a abandonar la escuela secundaria

integrarse y adaptarse más rápidamente a cualquier actividad remunerada, y a aquél que va a continuar sus estudios, le permite comprender mejor los temas y problemas que tenga que enfrentar posteriormente.

Los diecisiete Centros de Capacitación para el Trabajo que había establecido la S.E.P., se transforman en escuelas tecnológicas agropecuarias, para impartir enseñanza secundaria en las que se preparan alumnos para las actividades del campo y en cursos cortos de adiestramiento.

Durante el sexenio de Díaz Ordaz, con el propósito de eficientar la enseñanza de las actividades tecnológicas, se crea la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial, en la cd. de México; y dos escuelas del mismo tipo para el trabajo agropecuario, en Roque, Gto., y Tamatán, Tams.; en Guadalajara, Jal., se instituye el Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial (CERETI), para preparar técnicos en mecánica, electricidad, electrónica y construcción; en Iztapalapa, D.F., se crea el Centro Mexicano Alemán, para preparar obreros especializados, auxiliares de técnicos y técnicos en mecánica, electricidad y fundición.

PERIODO DE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ

(1970 - 1976)

La gestión gubernamental del Lic. Luis Echeverría Alvarez en lo que se refiere al renglón educativo, se caracterizó por su marcada tendencia a la reforma de planes y programas de estudio.

En el año de 1970 se planteó la reforma educativa, que consistió en la revisión y actualización de los métodos y procedimientos del sistema educativo nacional vigente en ese tiempo.

Al tomar posesión de su cargo como presidente de la República, Luis Echeverría puso al frente de la S.E.P., a Víctor Bravo Ahúja, quien al comparecer públicamente ante la H. Cámara de Diputados con motivo de la creación del Consejo Nacional de Tecnología y Ciencia, hizo las declaraciones siguientes:

La reforma educativa abarca todos los niveles y su propósito fundamental es el de estructurarlos progresivamente de acuerdo a contenidos y metodologías adecuadas que garanticen una sólida preparación, tanto científica como humanística. Los programas, deben estar estructurados de tal forma que brinden al estudiante una formación general, con lo que obtendrá una cultura homogénea, una orientación especial acorde con su voca

ción y grado de escolaridad, así como los conocimientos y actividades necesarias que le permitan adaptarse inmediatamente al desarrollo económico del país, si se ven en la necesidad de interrumpir intempestivamente sus estudios.

De acuerdo a la política sustentada por la reforma educativa, los planes de estudio no deben concretarse a un simple conjunto de materias, sino que deben integrar un proceso formativo, tener una finalidad bien definida y ser lo suficientemente flexibles respecto a las necesidades que impliquen los cambios dentro de la sociedad.

Los contenidos de los planes de estudio, deberán estar estructurados de tal forma que tiendan a desarrollar en el alumno la capacidad de observación, de análisis, así como sus inquietudes intelectuales.

La reforma educativa exige y demanda que los programas educativos promuevan y propicien los adelantos de la ciencia y la cultura.

Los programas educativos, no solo deben estar al día respecto a los adelantos de la ciencia y la cultura, sino promoverlos y propiciarlos. (3)

Otro propósito de la reforma educativa, es que la educación llegue a todos los conglomerados sociales, lo que se logrará con un programa extraescolar ágil y variado con el que se elevará el nivel cultural del país, favorecerá su desarrollo y se propiciará la escolarización.

En general la reforma educativa pretende formar individuos con una conciencia y capacidad suficientes que les permitan participar activamente en la sociedad de la cual forman parte, luchando por solucionar los problemas que aquejan a la misma.

La educación tiene que hacer del hombre un individuo consciente de su dignidad de persona, responsable y libre ante sí mismo y ante los demás y comprometido con los problemas y las necesidades de su sociedad. (4)

CREACION DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Otra importante acción de la gestión gubernamental del Lic. Luis Echeverría Alvarez, fué la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuya misión consiste en coordinar la investigación científica mexicana, así como optimizar sus rendimientos con el propósito de alcanzar una tecnología propia que nos evite el tener que importarla, lo que facilitará el desarrollo nacional.

4 SOLANA, Fernando, Historia de la Educación Pública en México, Edic. especial, S.E.P., México, 1982, p. 512

PERIODO DE JOSE LOPEZ PORTILLO

(1976 - 1982)

Al inicio de su gestión en Diciembre de 1976, López Portillo exhorta a una "Alianza para la producción", argumentando que con el aumento de ésta se solucionarán en parte los duros problemas existentes, siendo el principal de ellos el fenómeno de la inflación.

Coincidiendo con el exhorto lanzado por el presidente de la República, el Profr. Fernando Solana Morales, Secretario de Educación Pública, apoya la proclama propiciando una estrecha vinculación entre el sector educativo y el aparato productivo.

Argumentando la necesidad de una alianza para la producción, el período gubernamental del presidente José López Portillo se caracteriza por el énfasis puesto en el desarrollo de una educación tecnológica industrial, acorde con el plan nacional de desarrollo industrial y con los planes del gobierno federal en general.

Para lograr el desarrollo integral del país, López Portillo propone la creación de una economía múltiple, dinámica e independiente, lo que se conseguirá con una adecuada planeación democrática y participativa, respetuosa de las garantías individuales y sociales, imperativa para el sector público e indicativa para el privado, asimismo debidamente equilibrada respecto a

su distribución geográfica.

La imperiosa necesidad de formar individuos capacitados para la producción y creación de ciencia y tecnologías nacionales, impulsó al gobierno a reorientar y ajustar la educación técnica superior de tal manera que se adecúe a los métodos, la objetividad, la continuidad y la profundidad requeridos para propiciar un desarrollo firme, constante, permanente e integral del país.

CREACION DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA.

Otra muestra palpable del interés por desarrollar una educación tecnológica industrial durante el régimen de López Portillo, se detecta en la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, que es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado como respuesta del estado mexicano a las necesidades educativas de este nivel. El gobierno afronta estas necesidades y el secretario de educación expresa lo siguiente:

Proporcionando a la población la educación que propicie su armonioso desenvolvimiento social, humano y profesional para fortalecer el proceso productivo, contando con instituciones que impulsen a la educación profesional técnica y vinculen de forma más fructífera a la escuela y al educando con los medios de producción, estimando su mayor aplicación a los requerimientos productivos nacionales, regionales y sectoriales. El colegio tiene por objeto contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación de personal calificado a nivel postse-

cundaria que demanda el sistema productivo del país. (5)

PERIODO DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

(1982 - 1988)

Durante la administración del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado como presidente constitucional de México, alcanza su mayor auge la revolución educativa, que demanda muchas cosas, tales como prescindir de hábitos, costumbres o verdaderos atavismos; archivar precedentes; enfrentar viejos y recientes problemas con soluciones nuevas, estar conscientes de la obligación de resolverlos deshechando indecisiones, indefiniciones y carencia de voluntad política.

Revolucionar la educación implica la necesidad de combatir desigualdades regionales, primordialmente la que existe entre los sectores rural y urbano y de lograr que la educación se convierta en el medio ideal para suprimir o reducir desigualdades de origen, lo que no es tarea fácil ni inmediata pues requiere de múltiples esfuerzos y de tiempo.

Una real revolución educativa conlleva la defensa y afirmación

ción de nuestros valores fundamentales, mejorar la calidad de la educación, combatir el analfabetismo y democratizar la enseñanza.

Para alcanzar la solución de los problemas existentes en el sistema educativo durante el sexenio de de la Madrid, los propósitos fundamentales que se persiguen son:

a).- Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.

b).- Ampliar las oportunidades de acceso a todos los mexicanos a la educación, a los bienes culturales, deportivos y a la recreación.

c).- Mejorar la prestación de los servicios (educativos, culturales, deportivos y de recreación).

d).- Combatir, mediante la educación, las desigualdades de origen, económicas, sociales o culturales de los educandos.

Para la reforma educativa, son prioritarias las medidas en caminadas a vigorizar la cultura nacional e impulsar el desarrollo de las culturas étnicas, populares y regionales; fortalecer la formación y superación profesional del magisterio y reorganizar la educación normal; relacionar adecuadamente la educación con el sistema productivo; alfabetizar al mayor número posible de mexicanos; atacar las causas de la deserción y la reprobación y avanzar hacia la educación básica para todos los mexica-

nos; acrecentar la eficiencia y calidad de los servicios de educación básica y normal mediante la descentralización; otorgar al deporte y a la recreación el lugar que deben tener en la sana integración mental y física de la sociedad. La revolución educativa plantea un avance racional y sistemático del proceso educativo, aceptando el compromiso de persistir en los aciertos y de corregir los errores.

Hemos analizado hasta aquí en parte, el curso que ha seguido la educación en nuestro país, iniciando con la escuela surgida de la revolución y continuando con el análisis de algunos planes de gobierno, contemplando en este trabajo desde el período de Gustavo Díaz Ordaz, hasta llegar al de Miguel de la Madrid Hurtado, dejando pendiente, premeditadamente, para su análisis el actual plan de gobierno que se enfoca principalmente a la modernización educativa, y que insertaremos en los capítulos subsecuentes.

CAPITULO II

LA MODERNIZACION EDUCATIVA

PERIODO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

(1988 - 1994)

Al tomar posesión de su cargo como presidente constitucional del país, el Lic. Carlos Salinas de Gortari expresa la necesidad de modernizar a México con miras a lograr un mejor nivel de vida para todos los mexicanos.

El estado debe modernizarse para cumplir eficazmente con sus obligaciones más fundamentales; garantizar el estado de derecho y la seguridad de los ciudadanos, armonizar los intereses de todos los grupos y promover las condiciones de crecimiento que permitan un avance significativo en el bienestar de todos los mexicanos. (6)

Para modernizar a México, aclara el presidente de la República, es necesario modernizar al estado. Tarea que entre todos podemos realizar, comenzando con nuestro propio trabajo, con el cumplimiento de la ley, así como con el ejercicio responsable de nuestros derechos. Existe un enorme potencial de cambio a la altura de los desafíos de la nación en la transformación de nuestros hábitos y en nuestras prácticas; en la adecuación de las organizaciones a las que pertenecemos y en la vitalidad de

nuestra solidaridad con la modernización del estado se fortalecerá la sociedad, preparándola para mejorar y rebasar los obstáculos a su desarrollo.

Para alcanzar la modernización del país, es necesario empezar por modernizar el sistema educativo, pues es la educación el punto en que se apoya el progreso de una nación. Al progresar el país, sufre transformaciones que provocan nuevos cambios y por lo tanto, la educación no puede, no debe permanecer estática, sino que debe ir cambiando, evolucionando paralelamente a los cambios y necesidades propias de la nación.

Nuestro sistema educativo enfrenta hoy el reto de adaptarse a las nuevas circunstancias que el vigor educativo y el desarrollo mismo de la nación han generado. (7)

La modernización educativa, exige un sistema nacional que sea capaz de desencadenar el poder con que cuenta nuestra sociedad y que se encuentra contenido en todas las regiones del país; de organizar el esfuerzo educativo de acuerdo a necesidades locales; de enfocar directamente la función educativa a los problemas y realidades de su entorno más inmediato, contando con la participación de todos los sectores de la comunidad local.

En todos los niveles que conforman la educación básica, la modernización educativa, implanta las siguientes bases:

- a).- Fortalecer la descentralización educativa.
- b).- Implantar una política que estimule la práctica docente e impulse las tareas de dirección, supervisión y evaluación.
- c).- Robustecer los procesos de formación y actualización de docentes.
- d).- Fortalecer los programas de mantenimiento, construcción y dotación de equipo de la planta física.

OBJETIVOS DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA

Los objetivos que sustenta el programa para la modernización educativa, son los que a continuación se describen:

- a).- Adecuar la educación básica a las necesidades que plantea la modernización de la sociedad.
- b).- Adecuar la educación inicial como un programa de apoyo y solidaridad social que contribuya a igualar las oportunidades de desarrollo educativo de toda la población.
- c).- Articular los programas de educación preescolar, primaria y secundaria a fin de conformar un programa congruente y continuo que evite los traslapes y vacíos existentes.
- d).- Ofrecer los tres niveles de la educación básica a la

población en edad escolar, buscando abatir las disparidades e inequidades en la prestación del servicio educativo entre regiones e individuos.

e).- Elevar el rendimiento escolar en los ciclos de educación primaria y secundaria, con especial énfasis en las zonas - marginadas del medio urbano, rural e indígena.

f).- Fortalecer la educación especial como servicio complementario de la educación básica destinada a niños y jóvenes con algún trastorno o deficiencia que comprometa a su normal desenvolvimiento, así como a aquéllos con capacidades sobresalientes cuyo máximo desarrollo interesa a la sociedad.

ESTRATEGIA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA

La estrategia para la modernización de la educación básica implementada por el gobierno, consiste en ofrecer una educación completa, suficiente, pertinente y relevante en todos sus niveles educativos.

La estrategia asigna una prioridad indiscutible a la educación primaria no por el hecho de ser una obligación constitucional, sino porque es en la escuela primaria donde se forma al futuro ciudadano, por tal motivo constituye la parte medular del programa para la modernización educativa.

Para el buen desarrollo de la estrategia, es esencial la

implantación de sistemas vigorosos de evaluación y supervisión de los distintos programas, así como el establecimiento de políticas que conlleven al cumplimiento de los calendarios escolares.

ASPECTOS ACADEMICOS DE LA ESTRATEGIA

Los métodos y contenidos pedagógicos se ajustarán a la necesidad de integrar la educación inicial, la preescolar y la de adultos, asimismo deberán propiciar y favorecer el desarrollo de las capacidades del individuo y la preservación del medio ambiente y la salud.

Para que se cumpla el objetivo de adecuar la educación básica a las necesidades que plantea la modernización de la sociedad, es menester:

- a).- Una profunda revisión de los contenidos de planes y programas de estudio de la educación básica, considerando para ello los progresos científicos y los objetivos del nivel.
- b).- Efectuar una articulación pedagógica entre los niveles preescolar, primaria y secundaria, contrarrestando con esto los vacíos y traslapes existentes.
- c).- Promover la aplicación de métodos educativos que propicien en el educando las actitudes necesarias para el desarrollo de una cultura científica y tecnológica desde el nivel preescolar.

VIABILIDAD QUE PRESENTA LA MODERNIZACION EDUCATIVA

El programa propuesto para modernizar la educación en la presente administración gubernamental, podrá cumplirse y arrojará resultados positivos en la medida que el personal inmerso en el sistema educativo nacional, tome conciencia y acepte la necesidad de modernizar la educación para ponerla a la altura de los progresos científicos, tecnológicos y sociales alcanzados en nuestro país.

La modernización educativa, alcanzará un auge paulatino a medida que las autoridades educativas y educadores, se convencerán de que la tecnología actual requiere de técnicos, profesionistas, etc., con una preparación acorde a los cambios y adelantos operados en el país y de que el camino más eficaz para preparar esta clase de individuos, lo constituye una educación actualizada, la que se obtendrá predicando y difundiendo los objetivos que para tal efecto sustenta el programa.

CAPITULO III

LA MODERNIZACION Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La modernización educativa demanda dejar atrás lo absoleto para incursionar en lo actual, con el propósito de alcanzar objetivos que beneficien a la sociedad, adaptandose al dinamismo del mundo moderno.

Modernizar la educación es pasar a lo cualitativo, romper usos e inercia para innovar prácticas al servicio de fines permanentes; es superar un marco de racionalidad ya rebasado y adaptarse a un mundo dinámico. (8)

La modernización educativa es un movimiento que requiere unión y compromiso de quienes participarán en ella; su principal exigencia consiste en practicar la solidaridad como actitud como enfoque y como contenido educativo; exige también eficacia la que se cumplirá al mejorar el nivel de vida de los mexicanos y al alcanzar los propósitos nacionales.

El plan nacional de desarrollo 1989-1994, asigna una triple tarea a la educación moderna:

- a).- Responder a las demandas sociales.
- b).- Corresponden a los propósitos del desarrollo nacional

- c).- Promover la participación social y la de los distintos niveles de gobierno para contribuir con su potencial y sus recursos a la consecución de las metas de la educación nacional.

Para la realización de cambios estructurales en el sistema educativo, la educación moderna propone:

- a).- Reiterar el proyecto educativo contenido en la Constitución y fortalecerlo respondiendo a nuevas posibilidades y circunstancias.

- b).- Comprometer su esfuerzo para eliminar las desigualdades e inequidades geográficas y sociales.

- c).- Ampliar y diversificar los servicios educativos así como complementarlos con modalidades no escolarizadas.

- d).- Acentuar la eficacia de las acciones educativas, así como preservar y mejorar su calidad.

- e).- Integrar de manera armónica el proceso educativo con el desarrollo económico sin perder de vista la productividad.

- f).- Reestructurar la organización del sistema educativo de acuerdo a las necesidades del país y a la operatividad de sus servicios educativos.

Los cambios estructurales que han de realizarse para modernizar la educación, considerando la necesidad de vincular cada uno de los elementos del sistema educativo, deberán efectuarse

bajo las siguientes perspectivas:

a).- La democracia.- interpretada de acuerdo a las disposiciones constitucionales que se basan en un régimen jurídico y un sistema de vida determinados.

b).- La justicia.- que tiene la obligación de orientar la acción educativa encauzandola para que cumpla el objetivo de que todos los mexicanos disfruten de buenos servicios educativos.

c).- El desarrollo.- que implica un compromiso por parte de los usuarios de los diferentes niveles educativos con el sistema productivo, con el propósito de elevar el nivel de vida de todos los mexicanos.

LA MODERNIZACION Y EL ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL

La modernización educativa se apoya constitucionalmente en el artículo tercero y en una estructura educativa edificada con el esfuerzo de los maestros que han conformado la escuela mexicana. Desde el año de 1917 en que se promulgó la actual constitución mexicana, ésta contiene un proyecto educativo que convierte a la enseñanza en un instrumento de emancipación y evolución social de todos los mexicanos, así como en el factor decisivo para consolidar una nación democrática, soberana e independiente.

Los criterios que han de orientar la educación mexicana de

acuerdo con el artículo tercero son:

a).- La tendencia a desarrollar de manera armónica todas las facultades del individuo y a fomentar en él el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

b).- Fundamentar la educación en el progreso científico y en la lucha eterna contra la ignorancia y sus repercusiones, contra la servidumbre y los prejuicios.

c).- La democracia educativa encaminada a promover el mejoramiento económico, social y cultural de la población.

d).- Nacionalismo educativo, es decir, que no haya exclusivismo y que contribuyan a mejorar la convivencia humana.

La educación es responsabilidad de todos, por lo tanto, todos tenemos la obligación de involucrarnos en su progreso para asegurar así el futuro de nuestro país.

La constitución reconoce expresamente que la educación es una responsabilidad de toda la sociedad, de sus sectores y sus comunidades. (9)

Si el país cuenta con el apoyo de un marco constitucional para la modernización educativa, podemos asegurar que ésta de -

pende de la decisión política de emprenderla, del compromiso de anteponer los intereses generales a los intereses particulares, de la capacidad para emitir nuevas ideas, así como de la creación de alternativas pertinentes; de apoyarse en los valores compartidos para desempeñar con determinación y orden las estrategias implementadas; de la capacidad de emplear el derecho como instrumento activo, y el diálogo y el consenso para derrotar las inercias, vencer las deficiencias y hacer frente a un cambio necesario del sistema educativo.

LA MODERNIZACION Y LA LEY FEDERAL DE EDUCACION

La ley federal de educación, que es un documento oficial emanado del artículo tercero constitucional, sirve de base y apoyo en todos sus aspectos a la modernización educativa, al realizar un análisis de su contenido, encontramos que son dos los artículos que más se identifican con el programa para la modernización educativa y que son los que a continuación se describen:

Art. 5o.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudio, se sujetará a los principios establecidos en el artículo tercero de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y tendrá las siguientes finalidades:

I.- Promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas;

II.- Crear y fortalecer la conciencia de la nacionalidad y el sentido de la convivencia internacional:

III.- Alcanzar, mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas;

IV.- Proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación y hacerlos accesibles a la colectividad;

V.- Fomentar el conocimiento y el respeto a las instituciones nacionales;

VI.- Enriquecer la cultura con impulso creador y con la incorporación de valores universales;

VII.- Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico;

VIII.- Promover las condiciones sociales que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, dentro de un régimen de libertad;

IX.- Hacer conciencia sobre la necesidad de una planeación familiar con respeto a la dignidad humana y sin menoscabo a la libertad;

X.- Vigorizar los hábitos intelectuales que permiten el aná

lisis objetivo de la realidad;

XI.- Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonicen tradición e innovación;

XII.- Propiciar las condiciones indispensables para el impulso de la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura;

XIII.- Fomentar y orientar la actividad científica y tecnológica de manera que responda a las necesidades del desarrollo nacional independiente;

XIV.- Infundir el conocimiento de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad

XV.- Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa; y

XVI.- Enaltecer los derechos individuales y sociales y postular la paz universal, basada en el reconocimiento de los derechos económicos, políticos y sociales de las naciones.

Art. 24.- La función educativa comprende:

I.- Promover, establecer, organizar, dirigir y sostener los servicios educativos, científicos, técnicos y artísticos de acuerdo a las necesidades regionales y nacionales;

II.- Formular planes y programas de estudio, procedimientos

de evaluación y sugerir orientaciones sobre la aplicación de mé todos educativos;

III.- Editar libros y producir otros materiales didácticos;

IV.- Establecer y promover servicios educativos que faciliten a los educadores la formación que les permita su constante perfeccionamiento;

V.- Promover permanentemente la investigación que permita innovación educativa;

VI.- Incrementar los medios y procedimientos de la investiga ción científica;

VII.- Fomentar y difundir las actividades culturales en todas sus manifestaciones;

VIII.- Realizar campañas que tiendan a elevar los niveles cul turales, sociales y económicos de la población y, en especial, los de las zonas rurales y urbanas marginadas;

IX.- Expedir constancias y certificados de estudio; otorgar diplomas, títulos y grados académicos;

X.- Revalidar y establecer equivalencias de estudios;

XI.- Otorgar, negar o revocar autorización a los particulares para impartir educación primaria, secundaria y normal y la de cualquier otro tipo o grado destinado a obreros y campesinos;

XII.- Otorgar, negar o retirar discrecionalmente validez ofi cial a estudios distintos de los especificados en la fracción anterior, que impartan los particulares;

XIII.- Vigilar que la educación que impartan los particulares se sujete a las disposiciones de la ley; y

XIV.- Las demás autoridades que con tal carácter establecen esta ley y otras disposiciones legales.

CONCLUSIONES

La educación es el pilar fundamental en que se apoya el adelanto científico y tecnológico de toda sociedad, pues a partir de ella y con su adecuada difusión, toda nación avanzará sin tropiezos hacia un futuro mejor, acorde con las necesidades de cambio que implica toda evolución social.

Las diversas transformaciones que ha experimentado la educación en nuestro país, han sido determinadas por la clase social en el poder y han surgido de las necesidades imperantes en los diferentes períodos de gobierno, mas éstas son siempre adaptadas a los intereses propios del sistema, ignorando la realidad y propiciando con esto una marcada marginación social.

Todas las transformaciones, todos los cambios a que se ha sujetado la educación en nuestro país, podemos considerarlos como buenos y pertinentes, pues estamos conscientes de que día tras día existe un adelanto, una evolución en la sociedad, que se escenifica en un progreso científico y tecnológico; y si se da una evolución en la sociedad, en la ciencia y en la tecnología, indiscutiblemente debe darse una evolución en la educación, pues ésta no puede, no debe permanecer rezagada, sino que debe evolucionar paralelamente a los progresos, avances y logros alcanzados por nuestra sociedad. Considero oportuno y necesario enfatizar, que los cambios y transformaciones que se infieran al sistema educativo, sean para beneficio de la sociedad en ge-

neral y no sólo para satisfacer los requerimientos de la clase social en el poder.

Las disposiciones dadas por los mandatarios en los diferentes planes de gobierno en relación al sistema educativo, deben ser motivo de un análisis más profundo, de tal manera que las innovaciones implementadas ofrezcan verdaderas posibilidades de beneficio y progreso a la sociedad en general, y no sean implantadas con el único interés de imprimir la huella de su paso por el poder.

Considero que es muy importante realizar una evaluación de de los alcances y logros obtenidos en materia educativa, al finalizar cada sexenio, con el propósito de que los aciertos sean retomados por la administración subsecuente.

El presente trabajo está encaminado a despertar una actitud reflexiva en todos los que nos encontramos inmersos en el quehacer educativo, lo que nos permitirá interpretar adecuadamente, el enfoque que el plan de gobierno da a la educación; de esta manera y a partir de nuestro propio criterio, podremos dar un verdadero sentido a los propósitos educativos, con lo que nuestra labor resultará más fructífera.

BIBLIOGRAFIA

CONGRESO MEXICANO

LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS.

Editorial Porrúa, México, 1986

MOLINA Fuente, Max

EL AMBIENTE DEL AULA.

Editorial Avante, S.A. México, 1985, 205 pp.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994.

Secretaría de Programación y Presupuesto,
México, 1989, 143pp.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCATIVA 1989-1994

Edit. S.E.P. México, 1989, 202 pp.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

EXTRACTO DEL PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION EDUCA-
TIVA 1989-1994.

Edit. S.E.P. México, 1990, 93pp.

SOLANA Morales, Fernando

HISTORIA DE LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO.

Edit. S.E.P. edic. especial, México, 1982, 645 pp.

ULLOA Ortiz, Manuel

EL ESTADO EDUCADOR.

Edit. Just, México, 1976

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

ESCUELA Y COMUNIDAD.

Edit. U.P.N. México, 1985, 243 pp.